HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 645

Causante:

BLOQUE PRO SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO CON EL PROGRAMA OJOS EN ALERTA.-

645

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

41

San Isidro, 29 Agosto 2024.

Al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro:

VISTO:

La gran apuesta de la nueva Gestión municipal al Programa Ojos en Alerta.

CONSIDERANDO:

Que, es de público conocimiento, que se encuentran realizando capacitaciones sobre esta herramienta de prevención de delitos, para vecinos y para el personal municipal.

Que resulta clave hacer extensiva la capacitación en Ojos en Alerta para todo el personal municipal abocado a la vía pública (Cuidados Comunitarios, Higiene Urbana, Tránsito, Obras Públicas, Defensa Civil, etc.).

Por todo lo expuesto, el Bloque PRO SAN ISIDRO, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe a este Honorable Cuerpo:

- Cuántas Capacitaciones sobre el Programa Ojos en Alerta se han realizado a la fecha, para el Personal Municipal.

- Detalle de áreas administrativas de la Municipalidad que han recibido la Capacitación de Ojos en Alerta (indicar a cuántos trabajadores municipales alcanzaron tales Capacitaciones.).

Artículo 2°: Dé forma.

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Gabriela Martínez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 04/9/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Prevención de Salud y Derechos Humanos SAN ISIDRO 05 de Septiembre de 2024

GABRIEL E. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
30 AGO 2024
Hora 11:40 hs
RECIBIDO